

ne la revocación de cualquier delegación de representación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

(ii) La representación y el ejercicio del derecho de voto son siempre revocables, debiendo efectuarse de forma expresa y a través del mismo medio empleado para su emisión, dentro del plazo establecido para dicha emisión.

(iii) La emisión de voto por medio electrónico prevalecerá, en todo caso, sobre la que el mismo accionista efectúe mediante entrega o correspondencia postal y hará ineficaz la representación que otorgue por cualquiera de los medios admitidos.

3.5 Responsabilidad de la custodia del certificado electrónico y de los dispositivos de creación de firma:

(i) Es responsabilidad exclusiva del accionista la utilización responsable de sus datos de creación de firma electrónica y la custodia del certificado electrónico para el ejercicio de sus derechos de representación o voto a distancia por medio electrónico.

(ii) Corresponde al accionista que utilice la firma electrónica la prueba de que el certificado electrónico utilizado no ha sido revocado o suspendido, ni está caducado o inutilizado de cualquier otro modo en el momento de generar la firma electrónica.

3.6 Disponibilidad del servicio:

(i) La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan.

(ii) La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas en las líneas de comunicación, fallos de conexión, mal funcionamiento del servicio de correos o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que pudieran dificultar o impedir al accionista el ejercicio de sus derechos de voto o representación a distancia.

Otras disposiciones: Se recuerda a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, es decir, el lunes 27 de junio.

Se informa a los accionistas con derecho de asistencia a la Junta de que el habitual obsequio se podrá recoger, acreditando dicho derecho de asistencia, en las oficinas de Indra sitas en Madrid, calle Telémaco, número 3, desde el día 21 hasta el día 25 de junio, ambos inclusive, en el siguiente horario: Desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas, ininterrumpidamente.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita.—27.399.

INDUSTRIAS DEL LACADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al Ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de auditores de cuentas para la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Logroño, 10 de mayo de 2005.—El Secretario. Javier Lauzurica Martínez; V.º B.º El Presidente, Miguel García Sáenz.—24.673.

INDUSTRIAS REUNIDAS SEGOVIANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Industrias Reunidas Segovianas, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en esta ciudad de Segovia, en la calle Guadarrama, número 28, el día 20 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas Anuales, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Tercero.—A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, se informa que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Segovia, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Carlos Gila González.—24.455.

INESPAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General a celebrar en la cafetería Zahara, Gran Vía, 31, de Madrid, el día 18 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas Anuales y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Fernando Gabriel Ríos Freijo.—24.730.

INFINIUM INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Capitán Portolés, 12, de Zaragoza, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2005, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes

al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la distribución del resultado y la gestión social.

Segundo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Alicia Yagüe Esteban.—24.583.

INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas integrantes de «Inforel Sistema de Áridos, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Meridiana, número 3, 29018 Málaga, el próximo día 15 de junio a las doce horas, y en su caso, el día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al orden del día previsto para la citada Junta, que es el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se comunica a los señores accionistas, que tienen a su disposición en la calle Meridiana, número 3, 29018 Málaga, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan García Lorente.—27.365.

INGEMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 11 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en el polígono 40, en Usúrbil (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 12 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente